

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 23 de abril de 2021 una entrevista en la que Andión Goñi, vocal de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, plantea que “España tiene un déficit de enfermeras que arrastra desde hace muchos años y que ahora [con la pandemia de COVID-19] se ha puesto de manifiesto más si cabe”.

Según Goñi, “es necesario invertir en enfermeras”, “potenciar nuestras competencias avanzadas en los distintos ámbitos del cuidado y capacidad de innovación y liderazgo profesional”, y “que se nos escuche”, así como “cambiar el modelo sociosanitario, potenciar la salud pública, mejorar y reforzar la coordinación entre niveles asistenciales, fortalecer la atención primaria y apostar por la investigación y la innovación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución al “déficit de enfermeras que España arrastra desde hace muchos años y que ahora se ha puesto de manifiesto más si cabe”, destacado desde la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería en el marco de la COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?
¿Alguna para “invertir en enfermeras”? ¿Para “potenciar nuestras competencias avanzadas en los distintos ámbitos del cuidado y capacidad de innovación y liderazgo profesional”? ¿Para “que se nos escuche”?
¿Para “cambiar el modelo sociosanitario, potenciar la salud pública, mejorar y reforzar la coordinación entre niveles asistenciales, fortalecer la atención primaria y apostar por la investigación y la innovación”?

¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de junio de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS